

Á los católicos de la ciudad de León

Y

pueblos comarcanos

Si se tiene en cuenta la alegría y entusiasmo que ha despertado en todas partes la idea de celebrar el 2 de Octubre, en el venerado Santuario de la Virgen del Camino, una gran Romería que sea á la vez una profesión solemne de fe y de adhesión á las enseñanzas de la Iglesia, y una prueba evidente de que la mayoría de los leoneses no se avergüenzan de confesar en público que sin el amor y respeto de los gobernantes á la Religión es imposible conseguir el bienestar y engrandecimiento de la Patria, se puede asegurar, sin incurrir en exageración, que la fecha citada merecerá quedar escrita con letras de oro en las páginas de nuestra gloriosa historia.

No debe, por lo tanto, causar extrañeza el que los enemigos del acto que se intenta realizar, procuren, por medios indignos y arteros, impedir su éxito dándole un alcance y significación que no tiene, y suponiendo en sus organizadores propósitos descabellados de hacer la guerra á tal ó cual personaje, ó de favorecer á determinado partido político, á ver si de esta manera cunde la desconfianza y el desaliento entre los católicos y se logra convertir en ruidoso fracaso un acto que está llamado á producir grandes y beneficiosos resultados.

Debemos, en vista de esto, dar la voz de alerta á los católicos, y prevenirles contra tales engaños y trapacerías, esperando de su celo y discreción que no se dejen seducir, que no se dejen embaucar y que no hagan causa común con los infelices enemigos de nuestras creencias que odian lo que nosotros estamos obligados á amar con preferencia á todas las cosas, y que intentan destruir lo que nosotros estamos obligados á defender, aunque sea á costa de nuestra propia sangre.

Católicos leoneses: no se os invita á ejecutar ningún acto punible á espaldas de la ley; no se os invita á promover los intereses de ningún partido político por nobles y santos que sean sus ideales; no se os invita á mostrar aversión ó simpatía á ninguna persona determinada, sea la que fuere su preponderancia ó significación; no se trata de eso, se trata de algo más importante que está muy por encima de todos los móviles enumerados; se trata de demostrar á la faz de España que los leoneses dignos de tan preclaro nombre fueron siempre, son ahora, y quieren seguir siendo católicos fervorosos, amantes hasta el sacrificio de la Religión de sus mayores y devotos entusiastas de la Virgen del Camino, cuyo bendito nombre empiezan á balbucear en la cuna, y concluyen invocando en el lecho de la muerte; se trata de desmentir de la manera más autorizada y elocuente á los que osan afirmar que en esta hidalga tierra que se gloria con justo motivo de haber dado siempre santos á la Religión y héroes á la Patria, son más los enemigos del altar y del trono, que los defensores decididos de lo que el altar y el trono representan y simbolizan.

Acudid, pues, todos al Santuario de Nuestra Señora del Camino el 2 de Octubre si no queréis que nuestros enemigos digan que hemos sido infieles á la Religión, traidores á la Patria, ingratos á la Virgen de nuestros amores y, á la vez que eleváis al cielo vuestras plegarias, oiréis con gozo indecible resonar bajo las bóvedas del más venerando de nuestros Santuarios, como cifra y compendio de nuestras aspiraciones, vivas á la Religión, vivas á la España católica y vivas á la Virgen del Camino, nuestra celestial Protectora.

León 27 de Septiembre de 1910.

Por la Junta de Defensa Católica

José María Lázaro, *Presidente*

Joaquín Ruíz, *Vicepresidente*

Sabas Martín-Granizo, *Secretario*

